



INDEPENDENCIA
RENTAS INMOBILIARIAS

HECHO ESENCIAL
FONDO DE INVERSIÓN INDEPENDENCIA RENTAS INMOBILIARIAS

Santiago, 4 de marzo de 2021

Señores
Comisión para el Mercado Financiero.
Presente

De nuestra consideración:

Por medio de la presente y de conformidad con lo dispuesto en los artículo 9° y 10° de la ley N°18.045 sobre Mercado de Valores, el artículo 18° de la Ley N°20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales y la Norma de Carácter General N° 30 de esa Comisión, comunicamos a Usted en carácter de Hecho Esencial, que el día de hoy, el Fondo de Inversión Independencia Rentas Inmobiliarias ha efectuado la colocación de los bonos Serie G, por un monto de 2.000.000 Unidades de Fomento, con un plazo de 4 años y una tasa de colocación de UF + 0,00 %, emitidos con cargo a la línea de bonos desmaterializados con un plazo de vencimiento de 10 años, cuya inscripción en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero fue realizada con fecha 12 de diciembre de 2019, bajo el N°990.

Sin otro particular les saluda atentamente,

Juan Pablo Grez Prado
Gerente General

INDEPENDENCIA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

C.C.: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores.
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores.